



ANUNCIO

Asunto: Relación de Admitidos y Excluidos del proceso selectivo para la contratación laboral fija de una plaza de Profesor/a de Danza Clásica, mediante el procedimiento extraordinario de Estabilización.

Finalizado el plazo de solicitudes para la contratación laboral fija de una plaza de Profesor/a de Danza Clásica (50,60% de la jornada), mediante concurso-oposición, dentro del procedimiento extraordinario de Estabilización, vacante en la plantilla del Personal funcionario de este Ayuntamiento; esta Alcaldía, en virtud de la Delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023, **ACUERDA:** aprobar la siguiente Relación Provisional de Admitidos y Excluidos, Composición del Órgano de Selección y Lugar, Fecha y Hora de celebración del primer ejercicio de la fase de Oposición:

1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

A) ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y Nombres	D.N.I.	N.º Registro
1	García Ramos, Isabel María	***5583**	2023003391
2	Muñoz Gil, María del Rocío	***6942**	2023002481

B) EXCLUIDOS:

Ninguno.

2.- ÓRGANO DE SELECCIÓN.-

Estará constituido por:

Presidente: - D. Carlos Javier de Vicente Hierro.
Suplente: D^a. Paloma Socias Casquero.

Secretario: D. Rafael Muñoz Gómez.
Suplente: D^a. M.^a José Martín Hidalgo.

Vocales: D. Juan Ignacio Fernández Morales.
Suplente: D^a. María Lozano Ibero.

- D. Luis Delgado Peña.
Suplente: D^a Eirene Luque López.

- D^a. Rocío Jiménez Trujillo.
Suplente: D. Alejandro Martínez González.

- D. Manuel Jesús Pérez Vela.



Suplente: D^a. Anabel Zaragoza Romero.

3.- PLAZO DE RECLAMACIONES.-

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

4.- FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.-

La celebración del primer ejercicio, se realizará el próximo día 7 de marzo de 2024, a las 12 horas, en la Casa Cervantes de Vélez-Málaga, sito en Calle San Francisco, 22 de Vélez-Málaga.

Dado en Vélez-Málaga a dos de octubre de dos mil veintitrés.



La Concejala Delegada de Recursos Humanos,

Fdo.: Lourdes Piña Martín